TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/22/09-1478.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022.

Asunto: Se informa resultado de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/22-07.

Se recibe organal y apra

MAESTRO HUMBERTO AGUSTÍN MACÍAS ROMERO. GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL. PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65, 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 2, 4 fracción II, 6 fracciones I y II, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I, XXII y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracción III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, que se aplica en apego a lo establecido en el artículo transitorio Décimo Séptimo penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, como resultado de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/22-07 practicada a la "integración del saldo de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores" del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl a su digno cargo, al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, signada mediante oficio CE/DSFCA/CA/22/06-1069 de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, y derivado de los trabajos de revisión efectuados por este Órgano de Control tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización se concluye lo siguiente.

De la información reflejada en el estado de situación financiera al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores presenta un saldo de \$61,834,447.83 (sesenta y un millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos, 83/100 moneda nacional), los cuales se presentan desglosados en la balanza de comprobación de la siguiente manera:



SFP/DSFCA/CA/22/09-1478.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022. Asunto: Se informa resultado de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/22-07.

Ejercicio		Movimientos		
	Saldo inicial al 1 de enero 2022	Debe	Haber	Saldo final al 31 de mayo 2022
2010	\$ 4,953,467.98			\$ 4,953,467.98
2011	\$ 217,969.93			\$ 217,969.93
2012	\$ 105,415.69			\$ 105,415.69
2013	\$ 8,777,336.32			\$ 8,777,336.32
2014	\$ 9,147,102.91			\$ 9,147,102.91
2015	\$ 3,815,762.11			\$ 3,815,762.11
2016	\$ 733,441.27			\$ 733,441.27
2017	\$ 2,107,783.84			\$ 2,107,783.84
2018	\$ 7,786,837.58			\$ 7,786,837.58
2019	\$ 22,213,135.09	\$ 5,154,187.91		\$ 17,058,947.18
2020	\$ 4,783,066.01	\$ 1,702.82		\$ 4,781,363.19
2021	\$ 2,133,607.85	\$ 299,315.00	\$ 514,726.98	\$ 2,349,019.83
			Saldo final	\$ 61,834,447.83

Por lo que, de la información y documentación presentada para su análisis correspondiente, se presentan las observaciones y recomendaciones siguientes:

1. Deberán presentar a este Órgano de Control la integración del saldo de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, especificando el ejercicio fiscal al que corresponden, fuente de financiamiento, adquisiciones de bienes muebles o inmuebles, así como las cuentas bancarias que respaldan dicho saldo, toda vez que al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós se refleja un importe en bancos de \$24,811,016.34 (veinticuatro millones ochocientos once mil dieciséis pesos, 34/100 moneda nacional), este monto se presenta en las cuentas bancarias siguientes:



SFP/DSFCA/CA/22/09-1478.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022.

Asunto: Se informa resultado de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/22-07.

			Movim			
Banco.	Número de cuenta.	Saldo inicial en libros 01/01/22.	Debe.	Haber.	Saldo final en libros al 31/05/22.	
Cuenta 0103482839	103482839	\$ 0.01	\$ 2,357,983.03	\$ 1,011,037.86	\$ 1,346,945.18	
Banorte Ingresos Propios	116527999	\$ 29,619.76	\$ 13,832,647.27	\$ 12,069,447.91	\$ 1,792,819.12	
Banorte Inversión	506669686	\$ 24,342,138.43	\$ 526,051.94	\$ 3,196,938.33	\$ 21,671,252.04	
	Suma	\$ 4,371,758.20	\$ 16,716,682.24	\$ 16,277,424.10	\$ 24,811,016.34	

2. Presentar la aclaración y justificación de las diferencias reflejadas en la información financiera que se encuentran en el portal de transparencia y el estado de situación financiera presentado al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós que se describe a continuación.

Diferencias encontradas entre el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2021 en la página de transparencia y la información reflejada en el comparativo del estado de situación financiera al 31 de mayo de 2022.

Cuenta	En estado de situación financiera al 31 de diciembre 2021		En estado de situación financiera al 31 de mayo 2022.		Diferencias.	
Activo Circulante						
Derecho a recibir efectivo o equivalentes	\$	1,457,511.00	\$	1,436,633.47	\$	20,877.53
Pasivo Circulante						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	564,478.00	\$	566,856.83	-\$	2,378.83
Hacienda Pública y Patrimonio Generado						
Resultado del ejercicio 2021	\$	2,156,864.00	\$	2,133,607.85	\$	23,256.15



SFPSECRETARÍA DE³ de ⁴ UNCIÓN PÚBLICA

SFP/DSFCA/CA/22/09-1478.

DE TLAXCALA

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 2 de septiembre de 2022. Asunto: Se informa resultado de la Visita de la Inspección de Control Interno VICI/22-07.

Por lo anterior le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar a esta Secretaría dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente las acciones administrativas necesarias para subsanar las irregularidades detectadas.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para

enviarle un cordial saludo.

LICENCIADA ERÉNDIRA OLIMPIAS CON ALBRINDIS IN PUBLICA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

GOSIERNO

C.C.P. Contadora Pública Arely Tlalmis Morales. Jefa del Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de

Xicoténeatl. Para su conocimiento. Licenciada en Contaduría Pública Ana Maria Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaria de la Función Pública. Mismo fin.

Archivo. MLVO/cps/ram.